

QUILLOTA, 13 de Junio de 2023.-

EXENTO Nº: 4376 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 5587 / VISTOS

1. EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican";
2. El Decreto Alcaldicio Nº 10438 de Fecha 15/11/2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
3. La Orden de Trabajo Nº 1027 de Fecha 28/03/2023, de **COLEGIO ARAUCO**;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 811 de Fecha 18/04/2023;
5. Certificado de Título de Profesora de Historia y Cs. Sociales;
6. Ord 216 de 24 de Marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondientes año 2022 y contrataciones de Enero a Mayo 2023, proceso que se realizara hasta Junio de 2023;
7. La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

NOMBRE	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
RUT	JAVIERA FRANCISCA SUZARTE CABRERA
FUNCIÓN	17.634.750-3
NIVEL DE ENSEÑANZA	DOCENTE DE HISTORIA
NRO. DE HORAS	MEDIA
CALIDAD	08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
PERIODO DE VIGENCIA	REEMPLAZO
EMPLEADOR	13/03/2023 AL 31/03/2023 POR LICENCIA MÉDICA DE
FONDO	MARIA QUINTEROS FERNANDEZ, RUT 15.521.186-5
FUNCIÓN ESPECÍFICA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
	SUBVENCIÓN REGULAR
	(3) COORDINACION DEPARTAMENTO DE HISTORIA;
	(3) APOYO CENTRO DE ESTUDIANTES; (2) TALLER
	EXTRACURRICULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-
OCS/DMB/LSD/LBS/ccl/hhmm.-